



ACTA N° 11

En la ciudad de Artigas, a los catorce días del mes de setiembre de dos mil veintiuno, siendo la hora 18.30, se reúne la COMISIÓN DE TIERRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DEFENSA DEL AMBIENTE. Actuando en la Presidencia su Titular, Edil JUAN C. BRANDÓN. Asisten los Ediles Titulares; MÓNICA VAZ MARTINS y MARCELO SORAVILLA. Ocupa la Banca del Edil Titular JOSÉ L. GONZÁLEZ, el suplente de Edil, LEONARDO LORENZO.

Total 4 Ediles en Sala.

Falta con aviso el Edil Titular, SERGIO SOÁREZ.

En uso de licencia el Edil Titular, GUILLERMO GASTEASORO.

En misión oficial el Edil JOSÉ MOSCARDI.

Asisten en calidad de oyentes, el Edil Titular LUÍS CERIANI y los suplentes de Edil, ANSELMO GÓMEZ, BLANCA DA SILVA y RICARDO SOSA.

Ingresa a Sala habiendo comenzado la reunión el Edil Titular, DANIEL BRAIDA.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, PABLO AGUILAR.

Por el Cuerpo de Taquigrafía las Especialistas IV: CARMEN G. PAZ y MÓNICA C. ARBIZA.

**Se propone* como Secretaria Ad hoc a la Edil Titular MÓNICA VAZ MARTINS.

-Se vota: 4 en 4 Afirmativa-Unanimidad.

- Ingresa a Sala el Edil DANIEL BRAIDA.

** Aprobación Acta N° 10.*

Se aprueba: 5 en 5 Afirmativa-Unanimidad.



ASUNTO N° 268/2021.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/1247 de fecha 10/03/2021. Resolución N° 1081/021 de fecha 17 de agosto de 2021. Solicita autorización correspondiente para proceder a la cesión solicitada de promesa de compraventa del padrón N° 5064 de la ciudad de Bella Unión y escritura a favor de la Sra. Yoanna Elizabet Fagúndez Faqui.

**Se propone* acceder a lo solicitado.

-Se vota: 5 en 5 Afirmativa-Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 43

“La Comisión aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado por Resolución N° 1081/021 de fecha 17 de agosto de 2021”.

ASUNTO N° 243/2021.- BANCADA DE EDILES DEL FRENTE AMPLIO. Nota de fecha 5 de agosto de 2021. Solicitan que se derive nota de la Cooperativa Coopsonor formada por 6 familias que se dedican al reciclaje a la Comisión de "...Defensa del Ambiente...".

** Se propone:* mantener una entrevista con las propietarias de la Cooperativa a los efectos de recabar información respecto al tema, y gestionar una reunión con el Alcalde del Municipio.

-Se vota: 5 en 5 Afirmativa-Unanimidad.

ASUNTO N° 149/2021.- EDIL JUAN CARLOS BRANDON Y SUPLENTE DE EDIL KATIE BARROS Nota de fecha 3 de junio de 2021. Solicitan que se retomen y se regularicen las tantas familias propietarias de fincas en la planta urbana de Bella Unión, que son afectados por las crecientes desde la puesta en marcha de la Represa de Salto Grande.

** Se resuelve* solicitar información si la Comisión que trata el tema está funcionando e integrada (Comisión Honoraria Creada por la Ley 15.845) y posteriormente coordinar una entrevista.

-Exclamaciones de aprobación.



ASUNTO N° 097/2021.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 190 de fecha 4 de mayo de 2021. Contesta Oficio N° 392/2020, a través del cual la Comisión de "Tierras..." remite la versión taquigráfica de las expresiones del Edil Guillermo Gasteasoro haciendo referencia a un anteproyecto de planificación urbana, de Plan Regulador de la ciudad de Artigas. Remite informe emitido por la Dirección de Arquitectura - Unidad de Gestión del Plot.

* *Se resuelve* mantener el expediente en carpeta.

-Se retira de Sala el Edil MARCELO SORAVILLA.

ASUNTO N° 037/2021.- EDIL LIDIO PANIAGUA. Nota de fecha 4 de febrero de 2021. Presenta nota remitida por la Comisión Barrial Cerro Ejido quienes plantean diferentes situaciones relacionadas a los títulos de propiedad de sus viviendas, pagos de tasas ante la Comuna. Solicita se tramite ante la Intendencia y la Comisión de "Tierras,..." para dar algún tipo de solución a la problemática.

* *Se resuelve* mantener el presente asunto en carpeta.

ASUNTO POR EL "0" 2/1638 Nota de fecha 31 de agosto de 2021. El Sr. Presidente de la Junta Departamental Edil ALEJANDRO SILVERA comunica que participó el día de hoy en el despacho del Intendente Departamental de la firma de convenio entre la Intendencia de Artigas y el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

* *Se propone* el archivo del presente expediente en virtud de que se ha hecho repartido del informe realizado y solicitado copia del convenio realizado entre la Intendencia y el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

-Se vota: 5 en 5 Afirmativa-Unanimidad.



-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 44

“Habiéndose tomado conocimiento, realizado repartido del presente informe, y solicitado copia del convenio firmado entre la Intendencia y el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del Presente Expediente”.

ASUNTO N° 071/2021.- EDIL LIDIO PANIAGUA. Nota de fecha 25 de febrero de 2021. Solicita tramitar ante la Intendencia Departamental la preocupación por las violaciones de espacios públicos y por ende incumplir una normativa departamental como lo es el Plan de Ordenamiento Territorial.

**Se resuelve* mantener el presente asunto en carpeta.

ASUNTO POR EL "0" 2/1622.- Fragmento del Acta N° 14. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil GUILLERMO GASTEASORO en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 05/08/2021, hace referencia a lo que se ha generado el debate público con respecto al no pago de los permisos de construcción y el no pago de tributos.

**Se resuelve:* reiterar la invitación a la UNOT para la próxima reunión de la Comisión.

-Se vota: 5 en 5 Afirmativa-Unanimidad.

ASUNTO POR EL "0" 2/1631.- Fragmento del Acta N° 15. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil HUGO OLIVERA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 12/08/2021 referente a la posibilidad de regularizar los terrenos en barrio Las Piedras.

** Se resuelve* mantener el presente asunto en carpeta.



ASUNTO N° 106/2021.- JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO. Oficio N° 46 de fecha 22 de marzo de 2021. La Comisión de Legislación tiene a estudio el diseño de un protocolo de gestión de residuos domiciliarios ante la propagación de la pandemia ocasionada por el virus Sars-Cov -2. Solicita en caso de contar con protocolo al respecto se estudie la posibilidad de informar antecedentes.

**Se propone* aconsejar el archivo del presente asunto.

-Se vota: 5 en 5 Afirmativa-Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

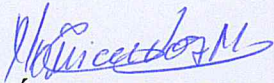
INFORME N° 45

“Tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente Expediente”.


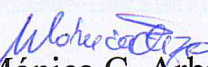
ASUNTO N° 145/2021.- EDILES JUAN C. BRANDÓN, SERGIO SOAREZ y MANUEL CARAM. Nota de fecha 4 de junio de 2021. Solicitan tramitar ante OSE una reunión conjuntamente con el Ejecutivo Departamental y la Comisión de Medio Ambiente de la Junta las necesidades de atención, arreglo y mantenimiento de las piscinas de decantación del Centro Poblado Pintadito.

**Se resuelve* mantener el presente asunto en carpeta.

- Siendo la hora 19.30 finaliza la reunión-


MÓNICA VAZ MARTINS
Secretaria Ad hoc


JUAN C. BRANDÓN
Presidente


Carmen G. Paz

Mónica C. Arbiza
Taquígrafas




ASUNTO: REVISIÓN DE LA LEY DE FISCALIDAD
El presente expediente se refiere al expediente N° 12.345 de fecha 15 de mayo de 2021. La Comisión de Asesoramiento y la Comisión de Estudios de Factibilidad de la Junta Departamental de Artigas, en el marco de sus competencias, han realizado un estudio de factibilidad de la propuesta de modificación de la Ley de Fiscalidad, en el sentido de ampliar el alcance de la misma para incluir a los contribuyentes que se encuentran en el extranjero.

En consecuencia, se recomienda al Poder Ejecutivo la aprobación de la presente propuesta de modificación de la Ley de Fiscalidad, en el sentido de ampliar el alcance de la misma para incluir a los contribuyentes que se encuentran en el extranjero.

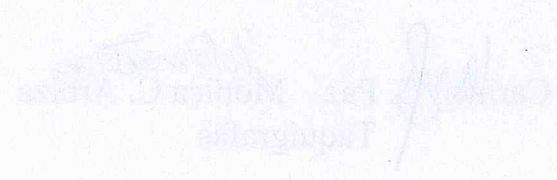
PROPUESTA DE LEY

La Comisión de Asesoramiento y la Comisión de Estudios de Factibilidad de la Junta Departamental de Artigas, en el marco de sus competencias, han realizado un estudio de factibilidad de la propuesta de modificación de la Ley de Fiscalidad, en el sentido de ampliar el alcance de la misma para incluir a los contribuyentes que se encuentran en el extranjero.

ASUNTO: REVISIÓN DE LA LEY DE FISCALIDAD
El presente expediente se refiere al expediente N° 12.345 de fecha 15 de mayo de 2021. La Comisión de Asesoramiento y la Comisión de Estudios de Factibilidad de la Junta Departamental de Artigas, en el marco de sus competencias, han realizado un estudio de factibilidad de la propuesta de modificación de la Ley de Fiscalidad, en el sentido de ampliar el alcance de la misma para incluir a los contribuyentes que se encuentran en el extranjero.


JUAN C. BRANDON
Presidente


MONICA VAL MARTIN
Secretaria Adjunta


Monica C. Val
Tepelina